



OBJETIVO

Apoyar el trabajo realizado por la Escuela Nacional Preparatoria y por el Colegio de Ciencias y Humanidades, para dar un mayor impulso a la enseñanza de las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes en el bachillerato universitario. Así como establecer y mantener el vínculo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y los nueve planteles, para lograr optimizar el funcionamiento del **Programa de Apoyo a la Enseñanza de las Humanidades, Ciencias Sociales y Artes (PAEHCSA)** en el bachillerato de la ENP.

FUNCIONES

- Inducir a todas las entidades académicas a participar en proyectos de docencia institucionales dentro de los planes de desarrollo de las dependencias académicas, que apoyen los nuevos planes y programas de estudio.
- Estructurar un acervo de los productos de los proyectos principalmente materiales didácticos utilizados en las aulas.
- Estimular la reflexión y la creatividad del personal académico, para generar innovaciones metodológicas tendientes a mejorar los modelos de enseñanza-aprendizaje.
- Impulsar el desarrollo de los proyectos que presenten propuestas para complementar, mejorar y enriquecer las metodologías educativas ya existentes que ofrezcan respuesta a los problemas de enseñanza.
- Promover la elaboración y la realización de proyectos en los que, con base en las metodologías apropiadas para las diversas disciplinas y formaciones profesionales se incorpore el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías educativas.
- Propiciar el desarrollo de proyectos conjuntos con otras entidades académicas de la UNAM.
- Revisar y actualizar los planes y programas de estudio, así como incorporar las innovaciones necesarias en la práctica docente.
- Procurar una mayor interrelación de las actividades de docencia e investigación y una adecuada vinculación entre la formación teórica y práctica.



Dirección General de la ENP
Secretaría Académica 6º piso



OBJETIVO

PROYECTOS JÓVENES HACIA LA INVESTIGACIÓN.

Promover la vocación del estudiante de bachillerato hacia la investigación humanística y social así como fomentar la creación y desarrollo de proyectos de investigación elaborados por los estudiantes de bachillerato y asesorados por sus profesores y fomentar y actualizar a los profesores del bachillerato universitario en aspectos relacionados con la enseñanza y metodología.

FUNCIONES

- Mantener comunicación entre los responsables del programa y los promotores asesores con la responsable del programa en la coordinación de humanidades.
- Transmitir la información de las actividades del programa a los nueve planteles de la ENP.
- Difundir y promover el programa en los planteles de la ENP.
- Supervisar la operación del programa.
- Reportar las actividades realizadas en la ENP.
- Coordinar y difundir las actividades del programa en los planteles, como coloquios, ferias, visitas guiadas, conferencias, charlas de café y encuentros.
- Informar a la Secretaría Académica de la coordinación de Humanidades de los avances y resultados de los proyectos de investigación.
- Supervisar el avance de los proyectos de investigación.
- Realizar reuniones periódicas con los responsables del programa de los nueve planteles.
- Realizar visitas a los planteles de la ENP para ofrecer pláticas introductorias al programa para los profesores y los alumnos.
- Proporcionar a los profesores responsables del programa materiales como: cárteles, videos, etc.



Dirección General de la ENP
Secretaría Académica 6º piso



OBJETIVO

PAPIME.

Inducir la elaboración de proyectos institucionales y el mejoramiento de la enseñanza, inscritos en los planes de desarrollo, que coadyuven a elevar la calidad de la enseñanza en los niveles académicos de bachillerato y licenciatura de la UNAM.

FUNCIONES

- Mantener comunicación entre los responsables del programa y los promotores asesores con la responsable del programa en la coordinación de humanidades.
- Transmitir la información de las actividades del programa a los nueve planteles de la ENP.
- Difundir y promover el programa en los planteles de la ENP.
- Supervisar la operación del programa.
- Reportar las actividades realizadas en la ENP.
- Coordinar y difundir las actividades del programa en los planteles, como coloquios, ferias, visitas guiadas, conferencias, charlas de café y encuentros.
- Informar a la Secretaría Académica de la coordinación de Humanidades de los avances y resultados de los proyectos de investigación.
- Supervisar el avance de los proyectos de investigación.
- Realizar reuniones periódicas con los responsables del programa de los nueve planteles.
- Realizar visitas a los planteles de la ENP para ofrecer pláticas introductorias al programa para los profesores y los alumnos.
- Proporcionar a los profesores responsables del programa materiales como: cárteles, videos, etc.



Dirección General de la ENP
Secretaría Académica 6º piso